

LINEZPACIA DESIGN CIA LTDA. ASAMBLEA ORDINARIA No. 01

En la ciudad de Quito en el domicilio de la empresa, ubicada en la avenida Robles número 653 y Amazonas en el cantón Quito de la provincia de Pichincha, siendo las 10:00 del día 3 de marzo del 2019; los accionistas de la empresa "LINEZPACIA DESIGN Cia. Ltda." Se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General de Socios.

Los accionistas presentes y los que a cada uno corresponden, son los siguientes:

ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, accionista propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; ALICIA INES ZAMORA, accionista propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad al artículo 238 de la ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Presidente de la reunión la señora ALICIA INES ZAMORA, presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, Gerente General de la Compañía. El secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación, el Presidente, solicita los accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdida y Ganancias (Estado de Resultados Integral y sus anexos, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados Financieros y Recibirón y regularización correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y, resolución sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico anual.

Constatada la mayoría, la Junta constituye comisión en número y resolver la propuesta por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

PRIMERA.

La Junta General toma en consideración la exposición correspondiente sobre su informe, documentos que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todos sus partes.

Adicionalmente, el Gerente General menciona que mediante el Acta No 2 con fecha 10 de Octubre del 2018 se aprobó la solicitud de exigencia a la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la Sociedad, trámite que se encuentra en curso. Seguido a esto la Junta ratifica la decisión de proceder con la disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la Sociedad.

SEGUNDO:

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre las presentes copias del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados y Resoluciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo, notas a los estados financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico, el ejercicio económico 2018 son aprobados en forma unánime por la junta.

Posteriormente toma la palabra el señor Eneli Enrique Garrón Villacres, menciona que considerando que la Compañía no tuvo actividad económica, el ejercicio económico 2018 no arrojó ni pérdida ni utilidad, debido a esto, la junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí consta. Termina la reunión a las 11:30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta de presidencia de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.


Alicia MRS Zamora

Presidente

C.C. 010083349-0


Eneli Garrón Villacres

Secretario

C.C. 170855334-0